

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1997

JUNTA PREPARATORIA

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Vespertina)

SÁBADO, 26 DE JULIO DE 1997

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VÍCTOR JOY WAY ROJAS

Y

CARLOS TORRES Y TORRES LARA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se incorpora al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama como Congresista de la República, tomándosele el juramento de ley correspondiente.— ORDEN DEL DÍA: Se elige a la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 1997-1998, previa lectura de los dispositivos reglamentarios pertinentes y de las propuestas para su conformación.— Discurso del señor Carlos Torres y Torres Lara, con motivo de asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República.— Se da lectura y se aprueba, sin observaciones, el Acta de la presente sesión.— Se levanta la sesión.

—A las 12:00 horas, bajo la Presidencia del señor Víctor Joy Way Rojas e integrando la Mesa Directiva el señor Carlos Torres y Torres Lara, y las señoras Martha Hildebrandt Pérez Treviño y Luz Salgado Rubianes de Paredes, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**⁽¹⁾, Abanto Pongo, Aliaga Araujo, Alva Orlandini, Amorín Bueno, Amurúz Gallegos, Avendaño Valdez, Baella Tuesta, Barba Caballero, Barreto Estrada, Bartra Gonzáles, Blanco Oropeza, Breña Pantoja, Cáceres Velásquez, Campos Baca, Cardoso Romero, Cerro Moral, Ciccía Vásquez, Colchado Arellano, Coral Pérez, Chang Ching, Chávez Serrano, Chiroque Ramírez, Chu Rubio, Delgado Aparicio, Díaz Díaz, Espichán Tumay, Espinoza Matos, Estrada Choque, Estrada Pérez, Fernández Baca de Valdez, Fernández Bustinza, Ferrero Costa, Figueroa

Vizcarra, Flores Flores, Forsyth Mejía, Ghilardi Alvarez, Grados Bertorini, Guerra-García, Gutiérrez Mercedes, Heresi Abdelnour, Hermoza Ríos, Huamanchumo Romero, Jhong Junchaya, Lajo Lazo, Lam Alvarez, León Trelles, Lozada de Gamboa, Llerena Marotti, Mantilla Campos, Marcenaro Frers, Matsuda Nishimura, Medelius Rodríguez, Mellado Céspedes, Merino Lucero, Mohme Llona, Morales Costa, Pardo Mesones, Patsías Mella, Pease García, Pulgar Lucas, Quicaña Avilés, Ramos Santillán, Reátegui Trigoso, Reggiardo Sayán, Reto Neyra, Revilla Jurado, Reynafarje Abensur, Rodas Díaz, Ruiz Caro Alvarez, Ruiz Dávila, Salazar Larraín, Samalvides Dongo, San Román Cáceres, Sánchez Vega, Sandoval Aguirre, Sato Abe, Siura Céspedes, Torrejón Riva de Chíncha, Trelles Montero, Urrelo Guerra, Vargas Marín, Vega Ascencio,

(1) Por R.L. N° 23680 (13/10/83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Velásquez Quesquén, Velásquez Ureta, Vicuña Vásquez, Vidarte Correa, Vilchez Malpica, Villasante Chambi y Zumaeta Flores.

Ausente con licencia, el señor Donayre Lozano.

Ausentes con aviso, los señores Castillo Chirinos, Chirinos Soto, Díaz Bringas, Flores-Araoz Esparza, Larrabure Gálvez, Muñiz Ziches y Núñez Román.

Ausentes, los señores Barbarán Rengifo, Barrón Cebberos, Chávez Cossío de Ocampo, Del Castillo Gálvez, Ezquerria Cáceres, Gamarra Olivares, Pando Pacheco y Velit Núñez.

Suspendido, el señor congresista Olivera Vega.

Iniciada la sesión, ingresaron los señores congresistas Chipoco Cáceda, Diez-Canseco Cisneros, Flores Nano, Martorell Flores, Noriega Febres, Rey Rey, Salazar Vargas, Santa María y Townsend Diez Canseco.

El señor PRESIDENTE.— Con la asistencia de 93 señores congresistas que hacen el quórum reglamentario se abre la sesión.

Se incorpora al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama como Congresista de la República, tomándosele el juramento de ley correspondiente

El señor PRESIDENTE.— En primer lugar, señores congresistas, se va a proceder a la incorporación del señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama como Congresista de la República, en mérito de la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Se va a dar cuenta de la credencial.

El RELATOR da lectura:

"El Jurado Nacional de Elecciones

Por cuanto:

Como resultado del cómputo de los sufragios y votos preferenciales emitidos en las Elecciones Generales del 9 de abril de 1995 y de conformidad con lo dispuesto con la Resolución N° 683-97-JNE proclama

Congresista de la República

para el período constitucional 1995-2000 al ciudadano don

Luis Heiichi Umezawa Yokoyama

integrante de la lista de candidatos inscrita por la Alianza Cambio 90-Nueva Mayoría.

Por tanto:

Viene en otorgarle la presente Credencial de Congresista, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 178° inciso 5) de la Constitución Política y 8° y 172° del Texto Único Integrado de la Ley N° 14250, Ley N° 26337.

Lima, 22 de julio de 1997.

Alvaro Chocano Marina, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.— *Manuel Catacora Gonzales*.— *Rómulo Muñoz Arce*.— *Walter Hernández Canelo*.— *Ramiro de Valdivia Cano*.— *Jesús Trujillano*."

El señor PRESIDENTE.— De conformidad con la credencial leída, declaro incorporado al Congreso de la República al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama como Congresista de la República.

Ruego al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama acercarse al estrado para prestar el juramento respectivo.

(Aplausos.)

—**El señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente sus deberes; obrar en todo conforme a las normas constitucionales y legales vigentes; y guardar secreto en las materias que se trate en las sesiones de ese género?

El señor UMEZAWA YOKOYAMA (C90-NM).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien, si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

—**El señor Presidente le hace entrega al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama de la Medalla y del Emblema respectivo que le corresponde como Congresista de la República, así como los textos de la Constitución Política y del Reglamento del Congreso que ha jurado cumplir.**

—**El señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama regresa a su escaño.**

El señor PRESIDENTE.— Se va a proceder a

la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 1997 y el 26 de julio de 1998.

Con el quórum reglamentario se ingresa a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Se elige a la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 1997-1998, previa lectura de los dispositivos reglamentarios pertinentes y de las propuestas para su conformación

El señor PRESIDENTE.— Se va a dar lectura a los artículos 12º, 33º y 48º del Reglamento, así como a las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, presentadas por los Grupos Parlamentarios a la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, presentan a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas. Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento.

En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierta la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral; el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos.

La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Pre-

sidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

La Mesa Directiva del Congreso

Artículo 33º.— La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa del Congreso y de los debates que se realizan en el Pleno del mismo, de la Comisión Permanente y del Consejo Directivo, así como la representación oficial del Congreso en los actos protocolares. Está compuesta por el Presidente, y tres Vicepresidentes.

La Mesa Directiva supervisa la administración del Congreso bajo las políticas administrativas y financieras que establece, de acuerdo con los lineamientos adoptados por el Pleno y el Consejo Directivo del Congreso.

Acuerda el nombramiento de los funcionarios de más alto nivel del Congreso a propuesta del Oficial Mayor, dando cuenta al Consejo Directivo. También autoriza la contratación de servicios y la realización de concursos y el nombramiento y contrato de los profesionales, técnicos y auxiliares que se requieran para el normal desarrollo de las actividades parlamentarias. Aprueba el Presupuesto y la Cuenta General del Congreso antes de su presentación al Pleno del Congreso por el Presidente.

Período anual de sesiones

Artículo 48º.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año."

"Lista Nº 1

Señor doctor
José Cevalco Piedra,
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.

De nuestra consideración:

Sírvase comunicar al señor Presidente del Congreso de la República, que los Congresistas abajo firmantes, para efectos de conformar la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 1997-1998, proponen

la siguiente Lista de Candidatos:

Presidente:
Señor Alfonso Grados Bertorini.
Primer Vicepresidente:
Señor Freddy Ghilardi Alvarez.
Segundo Vicepresidente:
Señor Angel Miguel Bartra Gonzáles.
Tercer Vicepresidente:
Señor Manuel Lajo Lazo.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestros sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Graciela Fernández Baca de Valdez.— Alfonso Grados Bertorini.— Daniel Estrada Pérez.— Henry Pease García.— Aldo Estrada Choque.— Santos Reto Neyra.— Róger Cáceres Velásquez.— Lastenio Morales Costa.— Jorge Avendaño Valdez.— Róger Guerra-García.— Manuel Lajo Lazo.— Carlos Chipoco Cáceda."

"Lista Nº 2

Señor doctor
José Cevalco Piedra,
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.

De nuestra consideración:

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento del Congreso, solicito a usted, se sirva inscribir la lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 1997-1998 de la Alianza Cambio 90-Nueva Mayoría, que a continuación se indica:

Presidente:
Señor Carlos Torres y Torres Lara.
Primera Vicepresidenta:
Señorita Edith Angélica Mellado Céspedes.
Segundo Vicepresidente:
Señor César Oswaldo Sandoval Aguirre.
Tercera Vicepresidenta:
Señora Aurora de Jesús Torrejón Riva de Chíncha.

Atentamente,

Carlos Ferrero Costa.— María Jesús Espinoza Matos.— Miguel Arcángel Quicaña Avilés.— Anastasio Vega Ascencio."

El señor PRESIDENTE.— Se invita a los señores Róger Cáceres Velásquez y Arturo Salazar

Larraín a subir al estrado para actuar como escrutadores.

—**Los señores Róger Cáceres Velásquez y Arturo Salazar Larraín suben al estrado para desempeñarse como escrutadores en la elección de la Mesa Directiva.**

El señor PRESIDENTE.— Se suspende la sesión por breves momentos para que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

—**Se suspende la sesión, a las 12 horas y 40 minutos.**

—**Se reabre la sesión, a las 12 horas y 50 minutos.**

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los señores congresistas a fin de que se sirvan acercarse al estrado a recibir su cédula de votación, la que será entregada por los señores escrutadores, y luego de emitir su voto en la cámara secreta, instalada para estos efectos, la depositarán en el ánfora.

Las cédulas de votación contienen las dos listas de candidatos.

El RELATOR llama por lista a los señores congresistas, quienes recogen sus cédulas de votación en el Estrado, luego se acercan a la cámara secreta a emitir su voto y depositarla en el ánfora.

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor congresista no ha sido llamado para depositar su voto, por favor, puede hacerlo en este momento.

Se cierra la votación. Se han recogido 103 votos de 119.

Se va a proceder al conteo de los votos.

—**El señor Presidente realiza el conteo de los votos.**

El señor PRESIDENTE.— Han sufragado 103 señores congresistas. El número de cédulas coincide con el de votantes. La mayoría simple es de 52 votos.

Se va a proceder al escrutinio.

—**Se efectúa el escrutinio.**

El señor PRESIDENTE.— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista N° 1:	36 votos.
Lista N° 2:	63 votos.
Votos en blanco:	<u>04 votos.</u>
Total:	103 votos.

Han sido elegidos como miembros de la Mesa Directiva para el período legislativo comprendido entre el 27 de julio de 1997 y el 26 de julio de 1998, los señores congresistas:

Carlos Torres y Torres Lara, como Presidente.

(Aplausos.)

Edith Angélica Mellado Céspedes, como Primera Vicepresidenta.

(Aplausos.)

Oswaldo Sandoval Aguirre, como Segundo Vicepresidente.

(Aplausos.)

Aurora Torrejón Riva de Chíncha, como Tercera Vicepresidenta.

(Aplausos.)

En consecuencia, los proclamo como tales.

Ruego al señor congresista Carlos Torres y Torres Lara subir al estrado a prestar el juramento de ley para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República.

—**El señor Carlos Torres y Torres Lara sube al estrado a juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes del cargo de Presidente del Congreso de la República?

El señor TORRES Y TORRES LARA (C90-NM).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien, si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

—**Asume la Presidencia del Congreso de la República el señor Carlos Torres y Torres Lara.**

El señor PRESIDENTE.— Se convoca a la señorita Edith Mellado Céspedes subir al es-

trado a prestar el juramento de ley para ejercer el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, cargo para el cual ha sido elegida.

—**La señorita Edith Mellado Céspedes sube al estrado a juramentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes del cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República?

La señorita MELLADO CÉSPEDES (C90-NM).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien, si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE.— Se convoca al señor Oswaldo Sandoval Aguirre subir al estrado a prestar el juramento de ley para ejercer el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República, cargo para el cual ha sido elegido.

—**El señor Oswaldo Sandoval Aguirre sube al estrado a juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes del cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República?

El señor SANDOVAL AGUIRRE (C90-NM).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria lo premien, si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE.— Se convoca a la señora Aurora Torrejón Riva de Chíncha se sirva subir al estrado a prestar el juramento de ley para ejercer el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República, cargo para el cual ha sido elegida.

—**La señora Aurora de Jesús Torrejón Riva de Chíncha sube al estrado a juramentar el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes del cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República?

La señora TORREJÓN RIVA DE CHINCHA (C90-NM).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hace, Dios y la Patria la premien, si no, Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Antes de continuar, los miembros electos de esta nueva Mesa Directiva, queremos agradecer de manera especial a los señores congresistas Róger Cáceres y Arturo Salazar por la colaboración que han brindado en este proceso electoral.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

—**Los señores Róger Cáceres Velásquez y Arturo Salazar Larraín, quienes actuaron como escrutadores, regresan a sus respectivos escaños.**

Discurso del señor Carlos Torres y Torres Lara con motivo de asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE.— Damas y caballeros: En primer lugar quiero expresar, a nombre de toda la Mesa Directiva, nuestro profundo agradecimiento por los votos y los aplausos. Los votos representan el gesto de quienes confían en que realicemos una buena labor como directivos. Los aplausos, tanto de los sectores que votaron por nosotros como de los de la oposición, representan el reconocimiento de lo que es la vida democrática. Por eso, nosotros que en este momento nos convertimos en autoridad de todos, en una Mesa Directiva y en una Presidencia, no de un grupo político —al cual por supuesto seguimos perteneciendo—, sino de todos, intentaremos ser el Presidente del Congreso y una Mesa Directiva que sepa respetar el voto mayoritario y los derechos de las minorías.

También quiero expresar nuestro agradecimiento profundo al gesto que han tenido los candidatos a la Mesa Directiva de la oposición, presidida por el señor Alfonso Grados Bertorini, distinguido líder de la oposición, caballero, amigo; e integrada por los señores Ghilardi Alvarez, Bartra Gonzáles y Lajo Lazo, quienes han competido en este proceso electoral. Nosotros nos sentimos honrados que distinguidos miembros de la oposición hayan participado en este acto.

Probablemente, para el público en general, para los miembros de la oposición y para mi bancada, yo sea el hombre que representa a quien defiende y lucha por la posición y el pensamiento del grupo político al cual pertenezco, porque ése fue mi papel. Hoy que el Congreso me encarga una función distinta, intentaré desarrollarla con la misma fuerza con que he defendido los puntos de vista de mi agrupación; hoy, como coordinador de todas las bancadas, como persona y como parte del equipo de la Mesa Directiva que busca consolidar los esfuerzos del Congreso de la República, me retiro del debate, salvo en los momentos extremos en que deba ocupar mi escaño. Espero cumplir, junto con esta Mesa Directiva, el papel de coordinación y de representación del Congreso de la República.

El Presidente del Congreso debe ser el eje del consenso y de la coordinación, para esto esperamos recibir de parte de los grupos de oposición un gesto que nos permita caminar por esa vía.

Hemos tomado nota de los pedidos de la bancada mayoritaria, con quienes nos hemos reunido, obviamente, al preparar nuestra lista. También nos hemos reunido con los líderes de la oposición, y aunque el tiempo no nos ha permitido coordinar con todos, hemos tomado debida nota de sus pedidos para ir mejorando lo que es el Congreso: un Congreso exitoso.

En nuestro mensaje queremos decirles que trabajaremos con transparencia, para ello la agenda se publicará con la anticipación del caso y será de conocimiento de todos los señores congresistas, mayoría y minoría; así cada congresista sabrá que va a debatir los temas que se han acordado previamente.

Como Mesa Directiva tenemos el propósito de sesionar en horarios adecuados, que estén libres de cualquier sospecha; los debates y el diálogo se llevarán a cabo en la mañana o en la tarde, y de la mejor manera posible.

Queremos que los debates sean amplios, porque éste es el Hemiciclo de los grandes debates del país; pero para ello necesitamos la colaboración de todos ustedes, sólo así lograremos la eficiencia y la eficacia del Congreso. No queremos aprobar muchas leyes, ya pasamos esa etapa, porque luego de dictar la Constitución hemos aprobado ya un conjunto de leyes muy importantes. Sin embargo, independientemente del número de leyes que aquí se aprueben durante este ejercicio, debemos mejorar el sistema jurídico, y ello no significa solamente dar leyes, sino también derogar muchas de ellas, para que este sistema jurídico, con menos leyes, sea más efectivo.

Recordemos que solamente en este siglo tenemos casi 30 mil leyes; tengamos presente que en las facultades de Derecho —en la que hemos estudiado— se trabaja básicamente sobre el conocimiento y el estudio de 30 ó 50 normas; para los propios abogados es sumamente complejo el estudio de las normas jurídicas, por eso tenemos que hacer un esfuerzo para que el ciudadano peruano y el extranjero, al leer nuestras normas, tenga la información completa de lo que se está haciendo en el país: una legislación clara, sencilla, simple. Nuestro encargo no será pues incrementar más leyes, sino lograr tener menos leyes de las que tenemos, para que las que queden sean realmente efectivas y eficientes.

Más debate, para que nuestros Plenos tengan un horario más adecuado, tal como todos ustedes lo han solicitado, necesitaremos aumentar los días del Pleno, para que este centro de debate tenga el tiempo necesario para discutir los diversos puntos de vista.

En consecuencia, trabajaremos con metas, buscando un objetivo: reducir el conjunto de las normas jurídicas; tendremos más horas para el debate, más sesiones del Pleno y más análisis, para lo cual propondré, en su oportunidad, si ustedes así me lo permiten, incrementar el número de Comisiones, a fin de poder profundizar en las distintas áreas de las que hemos estado alejados por la gran cantidad de temas que algunas tienen.

El Congreso de la República congrega no solamente a personas independiente sino también a distintos grupos políticos. Provenimos de distintas tiendas políticas, ciudades, pueblos, que significan y grafican en nosotros puntos de vista muy diferentes; por eso éste es el Congreso que reúne estos distintos puntos de vista. El Congreso de la República —y creo que en esto debemos coincidir mayoría y minoría— debe ser el centro vital del Perú, debe ser el sagrado recinto donde se discutan los grandes problemas de la nación, porque para eso hemos sido elegidos, para debatir las distintas posiciones. Millones de ciudadanos han votado por los que estamos aquí, y por eso debemos aumentar, recuperar o comenzar —según cada quien lo quiera interpretar— esta función sumamente digna de discutir los distintos puntos de vista en este sagrado recinto.

Recuerdo una frase importante de Piérola, dicha hace exactamente 100 años, y repetida después por innumerables personas: "Hacer país de un puñado de desconcertados ciudadanos". Esto implica, cien años después de que fue pronunciada esta frase, que los líderes políticos no hemos logrado todavía conciliar nuestros criterios para orientar a nuestra población.

Nuestra función no es solamente dar leyes y fiscalizar, es también orientar para que el Perú tenga un signo, una meta en función de sus líderes políticos; y esos líderes, señores, no están en las calles, están aquí, son ustedes, que han sido elegidos por miles y millones de ciudadanos.

Por eso, el primer derecho que hay aquí en el Perú es la libertad de opinión, para que cada uno pueda expresar sus sentimientos, sus puntos de vista, su manera de ver y pensar del Perú; y para que todos esos puntos de vista puedan sintetizarse en lo que en realidad es el Perú.

Este acto de libertad de opinión tiene que ir profundamente ligado a lo que significa discutir en un sagrado recinto de la nación, y eso es el respeto mutuo; es decir el respeto por la honorabilidad de cada uno de nosotros. Ya han pasado varios años desde que el Congreso ha demostrado que aquí los actos de fuerza física han concluido. Hoy debemos superar también el enfrentamiento verbal, con el propósito de que nuestras ideas sean las que se impregnen en esta Sala y así poder obtener las mejores decisiones para el país.

También deberé referirse a las grandes funciones del Congreso, pero permítanme preparar un discurso para mañana, en el que señalaremos, como Mesa Directiva y como Presidencia, cuáles creemos que deben ser los fines del Congreso.

Al periodismo, desde ahora queremos manifestarles nuestra mejor disposición de alcanzarles la más amplia información y apoyo, a fin de continuar trabajando como lo han venido haciendo las Mesas Directivas anteriores; pero también para que puedan profundizar el trabajo que desarrollarán. En nuestro discurso de mañana también nos referiremos a esa relación entre lo que es la política y el periodismo, y la mutua responsabilidad que tenemos.

Tenemos que dedicar, todos los miembros de la Mesa Directiva, y en particular quien habla, una especial felicitación a las Mesas Directivas anteriores, y especialmente a la Mesa Directiva presidida por mi distinguido y querido amigo Víctor Joy Way, para quien pido un aplauso.

(Aplausos.)

Soy testigo personal del trabajo que ha realizado Víctor durante años como Vicepresidente de la Mesa Directiva y en su última gestión como Presidente; he visto el esfuerzo personal que ha desarrollado y por eso quiero expresar mi testimonio de admiración y de aprecio por su labor.

Es importante también remarcar el trabajo de la

doctora Martha Hildebrandt y de Luz Salgado como vicepresidentas. El Congreso ha adquirido por acción de ellas la primera categoría en el nivel cultural y desarrollo tecnológico.

Hace muchos años que aquí en el Congreso no se veían los actos culturales que con su capacidad académica ha desarrollado activamente Martha Hildebrandt. Desde ya le hemos pedido a la ex Vicepresidenta, Martha Hildebrandt, que se digne acompañarnos en todos los actos de carácter académico que seguirá desarrollando el Congreso, continuando con su obra académica.

Luz Salgado como Vicepresidenta le ha dado al Congreso un nivel de carácter técnico sumamente importante. Hoy —y puedo decirlo por mi vinculación con el Parlamento Latinoamericano—, este Congreso tiene la mejor tecnología en comunicaciones, y no solamente las tiene ahora, sino que fue el primer Congreso que las incorporó. De todas las labores desarrolladas por Luz Salgado, quisiera remarcar ésta como una de las más importantes, porque significa que tenemos en el Congreso los medios adecuados para desarrollar nuestra capacidad a través de una tecnología adecuada. Ella también nos seguirá ayudando en esta área.

Será difícil superar la labor de nuestros camaradas, de cámara, y puedo decir, si lo logramos o nos acercamos a su trabajo, al final del ejercicio de nuestra labor, que lo hicimos bien porque seguimos sus pasos; obviamente, también intentaremos desarrollar nuestra propia personalidad como Mesa Directiva.

Tratando de aplicar la experiencia y la enseñanza de las anteriores Mesas Directivas, esperamos convertirnos, dentro de lo difícil que es el diálogo, en un eje de concertación y unidad. Estoy seguro que Alfonso Grados Bertorini, quien durante tantos años luchó por la concertación, nos ayudará; y así lograr en forma conjunta esta unidad nacional que es tan importante, y a la que me voy a referir mañana en mi discurso de apertura.

Para terminar con este agradecimiento quiero aludir a unas palabras que hoy escuché en la Plaza San Martín. San Martín, nuestro gran San Martín, cuando se retiró del Perú dijo unas palabras sumamente importantes. Recordemos que él pensaba incluso en la posibilidad de la existencia de una monarquía o de un régimen aristocrático en el Perú, al ver nuestros permanentes conflictos; luego se convenció de que nuestra afirmación nacional era seguir por la vía democrática, no obstante los costos que tuviéramos que afrontar, y nuestra decisión fue firme: vamos

hacia una república democrática y la vamos a construir. Conociendo nuestra personalidad y nuestros enfrentamientos, él dijo unas frases que hoy escuché: "Os dejo establecida la Representación Nacional, éste Congreso. Si depositáis en él una entera confianza, cantad el triunfo; sino, la anarquía os va a devorar".

Muchas gracias.

(Aplausos.)

Se va a dar lectura al Acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

"Congreso de la República

Sesión de elección de la Mesa Directiva,
celebrada el día sábado 26 de julio de 1997

Presidencia del señor Víctor Joy Way Rojas

Siendo las 12:00 horas, actuando como secretarios el señor Carlos Torres y Torres Lara y las señoras Martha Hildebrandt Pérez Treviño y Luz Salgado Rubianes de Paredes, previo cómputo del quórum se abrió la sesión.

A continuación, luego de la lectura de la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, el señor PRESIDENTE declaró incorporado al señor Luis Heiichi Umezawa Yokoyama como Congresista de la República y le tomó el juramento respectivo.

En seguida, el señor PRESIDENTE manifestó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 1997 y el 26 de julio de 1998; y, con el quórum reglamentario, se pasó a Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidencia se dio lectura a los artículos 12º, 33º y 48º del Reglamento, así como a las siguientes listas de candidatos presentadas por los grupos parlamentarios a la Oficialía Mayor:

Lista N° 1

Para Presidente, señor Alfonso Grados Bertorini.

Para Primer Vicepresidente, señor Freddy Ghilardi Alvarez.

Para Segundo Vicepresidente, señor Angel Miguel Bartra Gonzáles.

Para Tercer Vicepresidente, señor Manuel Lajo Lazo.

Lista N° 2

Para Presidente, señor Carlos Torres y Torres Lara.

Para Primera Vicepresidenta, señorita Edith Mellado Céspedes.

Para Segundo Vicepresidente, señor Oswaldo Sandoval Aguirre.

Para Tercera Vicepresidenta, señora Aurora Torrejón Riva de Chíncha.

Seguidamente, el señor PRESIDENTE invitó a los señores Cáceres Velásquez y Salazar Larraín a que se sirvan subir al Estrado para actuar como escrutadores; y suspendió la sesión por breves momentos para que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, se llamó a los señores Congresistas al Estrado, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta y depositarlas en el ánfora.

A continuación, el señor PRESIDENTE manifestó que habían sido recogidas 103 cédulas de las 119 que obraban en Mesa; y, efectuado el recuento de los votos, señaló que habían sufragado 103 señores Congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró como mayoría simple 52 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista N° 1:	36 votos
Lista N° 2:	63 votos
En blanco :	04 votos

En consecuencia, el señor PRESIDENTE manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período legislativo comprendido entre el 27 de julio de 1997 y el 26 de julio de 1998 los siguientes señores Congresistas:

Señor Carlos Torres y Torres Lara, Presidente.

Señorita Edith Mellado Céspedes, Primera Vicepresidenta.

Señor Oswaldo Sandoval Aguirre, Segundo Vicepresidente.

Señora Aurora Torrejón Riva de Chíncha, Tercera Vicepresidenta.

De inmediato, el señor PRESIDENTE proclamó a los anteriores señores Congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y tomó el juramento de ley al señor Carlos Torres y Torres Lara, para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República.

En seguida, el señor CARLOS TORRES Y TORRES LARA asumió la Presidencia y tomó juramento a la señorita Edith Mellado Céspedes, al señor Oswaldo Sandoval Aguirre y a la señora Aurora Torrejón Riva de Chíncha, para ejercer los cargos de Primera, Segundo y Tercera Vicepresidentes, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

A continuación, el señor PRESIDENTE, luego de agradecer el valioso concurso de los señores Congresistas escrutadores, pronunció el siguiente discurso:

"Damas y caballeros:

En primer lugar quiero expresar, a nombre de toda la Mesa Directiva, nuestro profundo agradecimiento por los votos y los aplausos. Los votos representan el gesto de quienes confían en que realicemos una buena labor como directivos. Los aplausos, tanto de los sectores que votaron por nosotros como de los de la oposición, representan el reconocimiento de lo que es la vida democrática. Por eso, nosotros que en este momento nos convertimos en autoridad de todos, en una Mesa Directiva y en una Presidencia, no de un grupo político —al cual por supuesto seguimos perteneciendo—, sino de todos, intentaremos ser el Presidente del Congreso y una Mesa Directiva que sepa respetar el voto mayoritario y los derechos de las minorías.

También quiero expresar nuestro agradecimiento profundo al gesto que han tenido los candidatos a la Mesa Directiva de la oposición, presidida por el señor Alfonso Grados Bertorini, distinguido líder de la oposición, caballero, amigo; e integrada por los señores Ghilardi Alvarez, Bartra Gonzáles y Lajo Lazo, quienes han competido en este proceso electoral. Nosotros nos sentimos honrados que distinguidos miembros de la oposición hayan participado en este acto.

Probablemente, para el público en general, para los miembros de la oposición y para mi bancada, yo sea el hombre que representa a quien defiende y lucha por la posición y el pensamiento del grupo político al cual pertenezco, porque ése fue mi papel. Hoy que el Congreso me encarga una función distinta, intentaré desarrollarla con la misma fuerza con que he defendido los puntos

de vista de mi agrupación; hoy, como coordinador de todas las bancadas, como persona y como parte del equipo de la Mesa Directiva que busca consolidar los esfuerzos del Congreso de la República, me retiro del debate, salvo en los momentos extremos en que deba ocupar mi escaño. Espero cumplir, junto con esta Mesa Directiva, el papel de coordinación y de representación del Congreso de la República.

El Presidente del Congreso debe ser el eje del consenso y de la coordinación, para esto esperamos recibir de parte de los grupos de oposición un gesto que nos permita caminar por esa vía.

Hemos tomado nota de los pedidos de la bancada mayoritaria, con quienes nos hemos reunido, obviamente, al preparar nuestra lista. También nos hemos reunido con los líderes de la oposición, y aunque el tiempo no nos ha permitido coordinar con todos, hemos tomado debida nota de sus pedidos para ir mejorando lo que es el Congreso: un Congreso exitoso.

En nuestro mensaje queremos decirles que trabajaremos con transparencia, para ello la agenda se publicará con la anticipación del caso y será de conocimiento de todos los señores congresistas, mayoría y minoría; así cada congresista sabrá que va a debatir los temas que se han acordado previamente.

Como Mesa Directiva tenemos el propósito de sesionar en horarios adecuados, que estén libres de cualquier sospecha; los debates y el diálogo se llevarán a cabo en la mañana o en la tarde, y de la mejor manera posible.

Queremos que los debates sean amplios, porque éste es el Hemiciclo de los grandes debates del país; pero para ello necesitamos la colaboración de todos ustedes, sólo así lograremos la eficiencia y la eficacia del Congreso. No queremos aprobar muchas leyes, ya pasamos esa etapa, porque luego de dictar la Constitución hemos aprobado ya un conjunto de leyes muy importantes. Sin embargo, independientemente del número de leyes que aquí se aprueben durante este ejercicio, debemos mejorar el sistema jurídico, y ello no significa solamente dar leyes, sino también derogar muchas de ellas, para que este sistema jurídico, con menos leyes, sea más efectivo.

Recordemos que solamente en este siglo tenemos casi 30 mil leyes; tengamos presente que en las facultades de Derecho —en la que hemos estudiado— se trabaja básicamente sobre el conocimiento y el estudio de 30 ó 50 normas; para los propios abogados es sumamente complejo el estudio de las normas jurídicas, por eso tenemos

que hacer un esfuerzo para que el ciudadano peruano y el extranjero, al leer nuestras normas, tenga la información completa de lo que se está haciendo en el país: una legislación clara, sencilla, simple. Nuestro encargo no será pues incrementar más leyes, sino lograr tener menos leyes de las que tenemos, para que las que queden sean realmente efectivas y eficientes.

Más debate, para que nuestros Plenos tengan un horario más adecuado, tal como todos ustedes lo han solicitado, necesitaremos aumentar los días del Pleno, para que este centro de debate tenga el tiempo necesario para discutir los diversos puntos de vista.

En consecuencia, trabajaremos con metas, buscando un objetivo: reducir el conjunto de las normas jurídicas; tendremos más horas para el debate, más sesiones del Pleno y más análisis, para lo cual propondré, en su oportunidad, si ustedes así me lo permiten, incrementar el número de Comisiones, a fin de poder profundizar en las distintas áreas de las que hemos estado alejados por la gran cantidad de temas que algunas tienen.

El Congreso de la República congrega no solamente a personas independiente sino también a distintos grupos políticos. Provenimos de distintas tiendas políticas, ciudades, pueblos, que significan y grafican en nosotros puntos de vista muy diferentes; por eso éste es el Congreso que reúne estos distintos puntos de vista. El Congreso de la República —y creo que en esto debemos coincidir mayoría y minoría— debe ser el centro vital del Perú, debe ser el sagrado recinto donde se discutan los grandes problemas de la nación, porque para eso hemos sido elegidos, para debatir las distintas posiciones. Millones de ciudadanos han votado por los que estamos aquí, y por eso debemos aumentar, recuperar o comenzar —según cada quien lo quiera interpretar— esta función sumamente digna de discutir los distintos puntos de vista en este sagrado recinto.

Recuerdo una frase importante de Piérola, dicha hace exactamente 100 años, y repetida después por innumerables personas: "Hacer país de un puñado de desconcertados ciudadanos". Esto implica, cien años después de que fue pronunciada esta frase, que los líderes políticos no hemos logrado todavía conciliar nuestros criterios para orientar a nuestra población.

Nuestra función no es solamente dar leyes y fiscalizar, es también orientar para que el Perú tenga un signo, una meta en función de sus líderes políticos; y esos líderes, señores, no están en las calles, están aquí, son ustedes, que han sido elegidos por miles y millones de ciudadanos.

Por eso, el primer derecho que hay aquí en el Perú es la libertad de opinión, para que cada uno pueda expresar sus sentimientos, sus puntos de vista, su manera de ver y pensar del Perú; y para que todos esos puntos de vista puedan sintetizarse en lo que en realidad es el Perú.

Este acto de libertad de opinión tiene que ir profundamente ligado a lo que significa discutir en un sagrado recinto de la nación, y eso es el respeto mutuo; es decir el respeto por la honorabilidad de cada uno de nosotros. Ya han pasado varios años desde que el Congreso ha demostrado que aquí los actos de fuerza física han concluido. Hoy debemos superar también el enfrentamiento verbal, con el propósito de que nuestras ideas sean las que se impregnen en esta Sala y así poder obtener las mejores decisiones para el país.

También deberé referirme a las grandes funciones del Congreso, pero permítanme preparar un discurso para mañana, en el que señalaremos, como Mesa Directiva y como Presidencia, cuáles creemos que deben ser los fines del Congreso.

Al periodismo, desde ahora queremos manifestarles nuestra mejor disposición de alcanzarles la más amplia información y apoyo, a fin de continuar trabajando como lo han venido haciendo las Mesas Directivas anteriores; pero también para que puedan profundizar el trabajo que desarrollarán. En nuestro discurso de mañana también nos referiremos a esa relación entre lo que es la política y el periodismo, y la mutua responsabilidad que tenemos.

Tenemos que dedicar, todos los miembros de la Mesa Directiva, y en particular quien habla, una especial felicitación a las Mesas Directivas anteriores, y especialmente a la Mesa Directiva presidida por mi distinguido y querido amigo Víctor Joy Way, para quien pido un aplauso.

Soy testigo personal del trabajo que ha realizado Víctor durante años como Vicepresidente de la Mesa Directiva y en su última gestión como Presidente; he visto el esfuerzo personal que ha desarrollado y por eso quiero expresar mi testimonio de admiración y de aprecio por su labor.

Es importante también remarcar el trabajo de la doctora Martha Hildebrandt y de Luz Salgado como vicepresidentas. El Congreso ha adquirido por acción de ellas la primera categoría en el nivel cultural y desarrollo tecnológico.

Hace muchos años que aquí en el Congreso no se veían los actos culturales que con su capacidad académica ha desarrollado activamente Martha Hildebrandt. Desde ya le hemos pedido a la

ex Vicepresidenta, Martha Hildebrandt, que se digne acompañarnos en todos los actos de carácter académico que seguirá desarrollando el Congreso, continuando con su obra académica.

Luz Salgado como Vicepresidenta le ha dado al Congreso un nivel de carácter técnico sumamente importante. Hoy —y puedo decirlo por mi vinculación con el Parlamento Latinoamericano—, este Congreso tiene la mejor tecnología en comunicaciones, y no solamente las tiene ahora, sino que fue el primer Congreso que las incorporó. De todas las labores desarrolladas por Luz Salgado, quisiera remarcar ésta como una de las más importantes, porque significa que tenemos en el Congreso los medios adecuados para desarrollar nuestra capacidad a través de una tecnología adecuada. Ella también nos seguirá ayudando en esta área.

Será difícil superar la labor de nuestros camaradas, de cámara, y puedo decir, si lo logramos o nos acercamos a su trabajo, al final del ejercicio de nuestra labor, que lo hicimos bien porque seguimos sus pasos; obviamente, también intentaremos desarrollar nuestra propia personalidad como Mesa Directiva.

Tratando de aplicar la experiencia y la enseñanza de las anteriores Mesas Directivas, esperamos convertirnos, dentro de lo difícil que es el diálogo, en un eje de concertación y unidad. Estoy seguro que Alfonso Grados Bertorini, quien durante tantos años luchó por la concertación, nos ayudará; y así lograr en forma conjunta esta unidad nacional que es tan importante, y a la que me voy a referir mañana en mi discurso de apertura.

Para terminar con este agradecimiento quiero aludir a unas palabras que hoy escuché en la Plaza San Martín. San Martín, nuestro gran San Martín, cuando se retiró del Perú dijo unas pala-

bras sumamente importantes. Recordemos que él pensaba incluso en la posibilidad de la existencia de una monarquía o de un régimen aristocrático en el Perú, al ver nuestros permanentes conflictos; luego se convenció de que nuestra afirmación nacional era seguir por la vía democrática, no obstante los costos que tuviéramos que afrontar, y nuestra decisión fue firme: vamos hacia una república democrática y la vamos a construir. Conociendo nuestra personalidad y nuestros enfrentamientos, él dijo unas frases que hoy escuché: "Os dejo establecida la Representación Nacional, éste Congreso. Si depositáis en él una entera confianza, cantad el triunfo; sino, la anarquía os va a devorar".

Muchas gracias."

A continuación, por disposición de la Presidencia, se dio lectura al Acta de la presente sesión."

El señor PRESIDENTE.— Si ningún señor congresista formula observación al Acta, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Declaro clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva, y se cita a los señores congresistas a la sesión de Instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 1997-1998 que se realizará el día de mañana, domingo 27, a las 11:00 horas.

Muchas gracias.

—Se levanta la sesión, a las 14 horas y 20 minutos.

Por la Redacción:
Hugo Alberto Vallejos Castillo.